

Dec. No. 1196-04 que nombra funcionarios de la Embajada de la República en Chile, y modifica el Decreto No. 1044-04.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1196-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se modifica el Artículo 6 del Decreto No. 1044-04, de fecha 28 de agosto del 2004, para que lea y rija de la manera siguiente:

“ARTICULO 6.- La señora Josefina de las Mercedes Reynoso Chicón, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en la República de Chile, en sustitución del señor Reynaldo Pazos Pinedo.”

ARTICULO 2.- El señor Antonio Pérez Lantigua, queda ratificado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República de Chile.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1197-04 que nombra funcionarios diplomáticos de la República en Panamá, y modifica los Decretos Nos. 977-00 y 1031-04.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1197-04